



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas de la Facultad	Septiembre 28 de 2022	<u>2:00 pm</u>	

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENT Ó EXCUSA
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	William Niebles Núñez	X		
Jefe del Departamento de Economía	Elkin Barrios Pacheco	X		
Jefe del Departamento Administración de Empresas	Javier Morales Sotomayor	X		
Jefe del Departamento Contaduría Pública	Aris Ramírez Junieles	X		
Representante de los Docentes	Álvaro Santamaría E.		X	
Representante de los Egresados	Jesús Manjarres		X	
Representante de los Estudiantes	Carlos Gutiérrez Pérez	X		

ASISTENTE INVITADO

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

- Llamado a lista y verificación del Quórum
- Aprobación del Orden del día
- Audiencia Juzgamiento, caso notas SMA, de los siguientes ciudadanos:

NOMBRE	PROGRAMA	FECHA DE JUZGAMIENTO	HORA
Arroyo Ramírez Luis Fernando	Economía	28/09/2022	2:00 p. m.
Noble Morales Kerling Dayana	Economía	28/09/2022	3:00 p. m.
Morales Alvis Jorge Fabio	Contaduría	28/09/2022	4:00 p. m.
Ochoa Peña María Victoria	Administración	28/09/2022	5:00 p. m.

- Perfiles Docentes, concurso de mérito programa de Contaduría Pública, continuación.
- Proposiciones y Varios

DESARROLLO

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO_X_

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Al momento de llamar a lista, No están presentes el Representante de los Docentes y el de los egresados.

2. Aprobación del Orden del día

Se aprueba el orden del día.

3. Audiencia Juzgamiento caso notas SMA, de los siguientes ciudadanos:

- Arroyo Ramírez Luis Fernando, Programa Economía. Hora: 2:00 p. m.

Conforme al acuerdo 01 de 2010, del artículo 156, se procedió en la audiencia de juzgamiento con los siguientes aspectos:



- Al estudiante se les presentaron todas las pruebas que dieron origen a la apertura del proceso disciplinario (oficio de fecha 21 de julio de 2022 del Director del Centro de Admisiones Registro y Control Académico, en el que ponen en conocimiento la ocurrencia de presuntas irregularidades relacionadas con los registros académicos en la plataforma SMA de la asignatura Formulación y Evaluación de proyectos II.). Se verificó el cierre académico del periodo 02 de 2021 y se evidenció que no registró nota en la asignatura **FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTO II** y no se encontraron soportes por correo electrónico, actas de notas cerradas y/o formatos físicos donde conste que la estudiante aprobó dicha asignatura
- Se concedió el uso de la palabra, en la cual no aportó más detalle y fue muy breve
- El consejo de facultad no decidió variar los cargos, se continúa calificando la falta como grave
- Se declarará terminada la audiencia y se procede a dictar la decisión correspondiente:
 - Imponer la sanción de Cancelación de la matrícula de la matricula vigente y prohibición de renovarla por uno (1) período académico.
 - Solicitar al Centro de Admisiones Registro y Control Académico, la corrección en los registros académicos en la Plataforma SMA que dieron origen a este proceso disciplinario, a su estado inicial, en la asignatura de **FORMULACIÓN Y EVALUACION DE PROYECTOS II**
- Noble Morales Kerling Dayana, Programa Economía. Hora: **3:00 p. m.**

Conforme al acuerdo 01 de 2010, del artículo 156, se procedió en la audiencia de juzgamiento con los siguientes aspectos:

- Al estudiante se les presentaron todas las pruebas que dieron origen a la apertura del proceso disciplinario (oficio de fecha 22 de agosto de 2022 del Director del Centro de Admisiones Registro y Control Académico, en el que ponen en conocimiento la ocurrencia de presuntas irregularidades relacionadas con los registros académicos en la plataforma SMA en la asignatura de econometría II.). Se verificó el cierre del periodo académico, la asignatura **ECONOMETRIA II** y no se encontraron soportes por correo electrónico, actas de notas cerradas y/o formatos físicos donde conste que la estudiante aprobó dicha asignatura.
- Se concedió el uso de la palabra, en la cual no aportó más detalle y fue muy breve
- El consejo de facultad no decidió variar los cargos, se continúa calificando la falta como grave
- Se declarará terminada la audiencia y se procede a dictar la decisión correspondiente:
 - Imponer la sanción de Cancelación de la matrícula de la matricula vigente y prohibición de renovarla por uno (1) período académico.
 - Solicitar al Centro de Admisiones Registro y Control Académico, la corrección en los registros académicos en la Plataforma SMA que dieron origen a este proceso disciplinario, a su estado inicial, en la asignatura de **ECONOMETRIA II**
- Ochoa Peña María Victoria, Programa Administración. Hora: **5:00 p. m.**

No se presentó a audiencia de juzgamiento. En concordancia con el acuerdo 01 de 2010 se decide notificar la resolución de juzgamiento por correo inscrito en plataforma.

- Morales Alvis Jorge Fabio, programa de contaduría

No se presentó a audiencia de juzgamiento. En concordancia con el acuerdo 01 de 2010 se decide notificar la resolución de juzgamiento por correo inscrito en plataforma.

4. Perfiles Docentes, concurso de mérito programa de Contaduría Pública, continuación

El Jefe del Programa de Contaduría Pública, presenta ante el consejo de facultad la decisión tomada en comité curricular en cuanto a los perfiles, destacando que guarda coherencia con la RESOLUCIÓN No.75 DE 2018 del consejo académico.

FACULTAD: CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS		DEPARTAMENTO: CONTADURÍA
		Total de Cargos por Departamento: 3
CARGO	ÁREA/ SUBÁREA	Contable / Contabilidad
	Nº DE CARGOS	2 (Dos)
	DEDICACIÓN	Tiempo Completo
	PREGRADO	Acreditar título en el Área: Contaduría Pública



<p>FORMACIÓN DEL ASPIRANTE</p>	<p>POSGRADO / INVESTIGACIÓN</p>	<p>Acreditar alguno de los siguientes títulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maestría o Doctorado en el área objeto de concurso y afines. • Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior de dos (2) años en el área objeto de concurso. • Experiencia mínima en investigación al haber participado como investigador principal o coinvestigador en un proyecto de investigación en el área objeto de concurso, certificado por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. • Experiencia mínima exigida en desempeño laboral o profesional de dos (2) años en el área objeto de concurso. • Producción intelectual mínima exigida de un (1) artículo en una Revista Categoría C o superior en los últimos ocho (8) años en el área objeto del concurso según Publindex de MinCiencias.
---------------------------------------	--	---

<p>CARGO</p>	<p>ÁREA/ SUBÁREA</p>	<p>Contable / Regulación</p>
	<p>Nº DE CARGOS</p>	<p>1 (Uno)</p>
	<p>DEDICACIÓN</p>	<p>Tiempo Completo</p>
<p>FORMACIÓN DEL ASPIRANTE</p>	<p>PREGRADO</p>	<p>Acreditar título en el Área: Contaduría Pública</p>
	<p>POSGRADO / INVESTIGACIÓN</p>	<p>Acreditar alguno de los siguientes títulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maestría o Doctorado en el área objeto de concurso y afines. • Experiencia mínima exigida en docencia a nivel de educación superior de dos (2) años en el área objeto de concurso. • Experiencia mínima en investigación al haber participado como investigador principal o coinvestigador en un proyecto de investigación en el área objeto de concurso, certificado por una institución que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. • Experiencia mínima exigida en desempeño profesional de dos (2) años en el área objeto de concurso. • Producción intelectual mínima exigida de un artículo en una Revista Categoría C o superior en los últimos ocho (8) años en el área objeto del concurso según Publindex de MinCiencias.

Consideraciones del consejo:

El consejo de facultad acoge la propuesta presentada por el comité curricular del programa de contaduría.

5. Proposiciones y Varios:

El representante de los estudiantes presenta el caso del señor Boris Correa Navarro enviado en carta adjunta donde solicita que se le valide las electivas 1 y 2 matriculando la misma asignatura con el mismo código en diferentes periodos académicos es decir que la vio dos veces.

Consideraciones:

Los consejeros Javier morales, Elkin barrios y William niebles votaron no favorable a la solicitud puesto que consideran que el estuante vio la misma asignatura 2 veces y queda pendiente una electiva para cumplir con el plan de estudio.



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA No. 041 DE 2022

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 4 de 4

Los consejeros Aris Ramírez y Carlos Gutiérrez manifestaron que debido al error cometido en plataforma se le debe considerar al estudiante como vista las dos electivas.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO AD-HOC
NOMBRE: WILLIAM ALEJANDRO NIEBLES NÚÑEZ	NOMBRE: ELKIN DARIO BARRIOS PACHECO
FIRMA: (Original firmado por)	FIRMA: (Original firmado por)

El Secretario Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día veintiuno (21) del mes de noviembre de 2022.

Transcriptor: Inés Arrieta
Revisó: Elkin Barrios P.